



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062578/2014

CORDOBA, 23 DIC 2014.

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Silvina Lorena ARIAS, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de realizar una presentación del Doctorado "Discusión y desarrollo de futuras colaboraciones en Iowa state University, Estados Unidos .

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar a la Dra. Silvina Lorena ARIAS (Legajo 45447); en representación de esta Facultad, la realización de presentación del Doctorado "Discusión y desarrollo de futuras colaboraciones en Iowa state University, Estados Unidos; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes** a partir **del día de la fecha**, hasta el **13-12-2014**; justificándole las inasistencias incurridas desde el **30-11-2014** hasta el **día de ayer**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

15 89

CM.mes

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC